



Resolución Ministerial

Lima, 28 de ENERO del 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 452-2018/MINSA, de fecha 18 de mayo de 2018, se designó al economista Ceferino Arturo Arévalo Luna, como Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Administración Central del Ministerio de Salud – CAFAEMSA;

Que, con la Resolución Ministerial N° 453-2018/MINSA, de fecha 18 de mayo de 2018, se designó al citado profesional, como Presidente del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Administración Central del Ministerio de Salud - SUB CAFAE;

Que, asimismo, con la Resolución Ministerial N° 066-2019/MINSA, de fecha 21 de enero de 2019, se prorrogó la vigencia del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Administración Central del Ministerio de Salud - SUB CAFAE, hasta el 31 de marzo de 2019;

Que, se ha visto por conveniente dar término a la designación del economista Ceferino Arturo Arévalo Luna, como Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Administración Central del Ministerio de Salud – CAFAEMSA y como Presidente del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Administración Central del Ministerio de Salud - SUB CAFAE, efectuadas mediante las Resoluciones Ministeriales N° 452-2018/MINSA y N° 453-2018/MINSA, respectivamente;

Con el visado del Director General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, Normas a las que deben ajustarse las organizaciones del sector público y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



Z. TOMAS



R. TAPIA



S. YANCOURT



E. SAN MARTÍN B.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluidas las designaciones del economista **Ceferino Arturo Arévalo Luna**, efectuadas mediante las Resoluciones Ministeriales N° 452-2018/MINSA y N° 453-2018/MINSA, ésta última prorrogada con la Resolución Ministerial N° 066-2019/MINSA, como Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Administración Central del Ministerio de Salud – CAFAEMSA y como Presidente del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Administración Central del Ministerio de Salud - SUB CAFAE, respectivamente, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la licenciada en administración de negocios internacionales **Yésica Celestina Torres Masgo**, como Presidenta del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Salud – CAFAEMSA, indicando que la denominación “Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Ministerio de Salud” que obra en la Partida Registral N° 01981439 de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, se refiere al mismo organismo que es materia de la presente Resolución.

Artículo 3.- Designar a la licenciada en administración de negocios internacionales **Yésica Celestina Torres Masgo**, como representante del Titular de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central, Pliego 001: Ministerio de Salud, quien actuará como Presidenta del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Administración Central del Ministerio de Salud – SUB CAFAE.

Artículo 4.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

